

INFORME DE GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE DE 2017

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP
Bogotá D.C. julio de 2017



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Instituto para la Investigación Educativa
y el Desarrollo Pedagógico, IDEP

Contenido

1.	ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL IDEP	3
1.1	Misión	3
1.2	Visión.....	3
1.3	Objetivos estratégicos	3
1.4	Equipo de Trabajo	4
1.5	Servicios que ofrece el IDEP	4
1.6	Usuarios del IDEP	4
2.	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	10
2.1	Proyectos de inversión	13
2.2	Proyecto 1079: Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica	14
2.2.1	Sistema de Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares	15
2.2.2	Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica	16
2.3	Proyecto 1039: Fortalecimiento a la gestión institucional	20
2.3.1	Subsistema de Gestión de Calidad -SGC.....	21
2.3.2	Subsistema de Control Interno–SCI	22
2.3.3	Subsistema de Seguridad de la Información -SGSI.....	23
2.3.4	Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo – SIGA.....	23
2.3.5	Subsistema de Gestión Ambiental - SGA.....	24
2.3.6	Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo - SGSST	25
2.3.7	Subsistema de Responsabilidad Social –SRS.....	25
3.	GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	27
4.	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL.....	29

1. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL IDEP

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante el Acuerdo 26 de 1994 por el Concejo de Bogotá. Sus tareas principales son: Producir y divulgar conocimiento educativo y pedagógico, mediante la investigación, la innovación, el desarrollo pedagógico y el seguimiento a la política pública educativa.

El IDEP es una entidad del sector educación adscrita a la Secretaría Distrital de Educación.

1.1 Misión

Producir conocimiento y gestionar la investigación, innovación y seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, fortaleciendo comunidades de saber y de práctica pedagógica, para contribuir en la construcción de una Bogotá educadora.

1.2 Visión

En 2025, el IDEP será reconocido a nivel distrital, nacional y regional, como un referente de investigación e innovación en el ámbito educativo y como dinamizador de comunidades de saber y de práctica pedagógica.

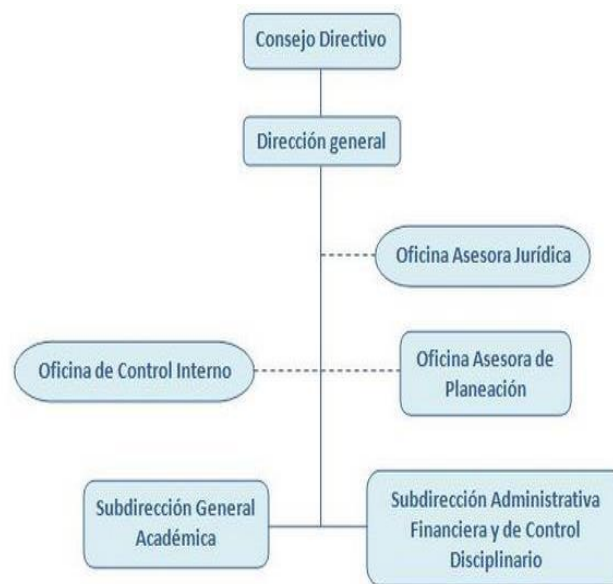
1.3 Objetivos estratégicos

1. Acompañar las experiencias de investigación e innovación de los actores educativos para promover el reconocimiento, la visibilización y el desarrollo de comunidades de saber y de práctica pedagógica.
2. Desarrollar investigaciones en el campo de la educación que aporten a la gestión de la política pública distrital.
3. Producir información a partir del seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, que sirva como insumo para la toma de decisiones en el sector.
4. Desarrollar acciones que garanticen la sostenibilidad y consolidación del Sistema Integrado de Gestión del IDEP.

1.4 Equipo de Trabajo

La dirección y administración del IDEP corresponde al Consejo Directivo y al Director Ejecutivo, quien es su representante legal.

De conformidad con el artículo 1 de la Resolución 04 de 2007, expedida por el Consejo Directivo del IDEP, modificado por el artículo 1 de la Resolución 14 de 2014, de este mismo órgano directivo, la estructura organizacional del Instituto es la siguiente:



1.5 Servicios que ofrece el IDEP

- Diseño y desarrollo de proyectos de investigación, innovación, seguimiento y evaluación de la política pública en educación.
- Diseño y desarrollo de proyectos de cualificación de docentes y directivos docentes.
- Acompañamiento a procesos de sistematización de experiencias, investigación e innovación educativa y pedagógica.
- Socialización y divulgación del conocimiento en educación y pedagogía a través de: Magazín Aula Urbana y la revista Educación y Ciudad.
- Acceso al Centro Virtual de Memoria en Educación y Pedagogía.
- Acceso al Centro de Documentación del IDEP.

1.6 Usuarios del IDEP

- Docentes.
- Directivos Docentes.
- Investigadores, académicos, Centros de Investigación y asociados que trabajan temas de educación.

- Entidades gubernamentales del orden internacional, nacional, departamental, distrital y local.
- Bibliotecas públicas escolares y universitarias.
- Facultades de educación de Bogotá y del resto del país.
- Servidores del IDEP.

Para el logro del propósito misional el IDEP cuenta con:

1. Centro Virtual de Memoria en Educación y Pedagogía (CVMEP)

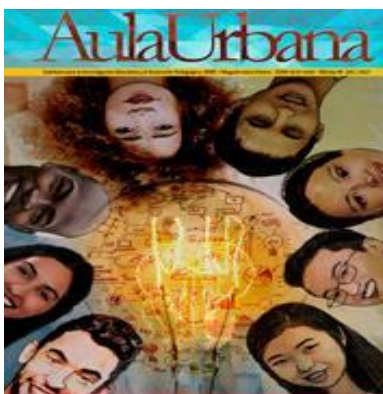
El CVMEP es un proyecto del IDEP y la Universidad Pedagógica Nacional que, además de afirmar un espacio para la recuperación del patrimonio histórico materializado en diversos registros (manuscritos e impresos, objetos, mobiliario y material didáctico que nutren el Museo Pedagógico), se propone como un espacio para un encuentro con la memoria del saber pedagógico, disponiendo para ello de un soporte digital que agrupa y establece enlaces con toda la información relacionada con la historia de la educación y la pedagogía a nivel local, nacional e internacional, generando las condiciones para el apoyo e intercambio con comunidades especializadas y con la comunidad educativa en general.

En el 2017, se viene ejecutando el proceso de formación con cuarenta 40 docentes que hacen uso del CVMEP, en el cual se tiene en consideración las redes de maestros y maestras. La propuesta se centra en la “Visibilización del lugar de la mujer en el Magisterio”. Se han llevado a cabo tres (3) sesiones de formación y la primera itinerancia por la ciudad, que consiste en el reconocimiento histórico y pedagógico de la ciudad educadora.

Adicionalmente, se inició el acopio de los materiales utilizados en las cuatro (4) jornadas de la memoria de la pedagogía en Bogotá, tanto en formato digital como en físico, y se procedió a su verificación y organización.

2. Publicaciones

Magazín Aula Urbana (MAU)



El MAU es una revista de divulgación que ofrece a docentes y directivos docentes herramientas de reflexión y estudio sobre las políticas educativas y los resultados de investigación e innovación promovidos por el IDEP.

En el 2017, el IDEP ha publicado las ediciones 105, “Comunidades de saber y práctica pedagógica”, y 106, “Escenarios para pensar las políticas públicas educativas desde el seguimiento y la investigación”.

Este magazín puede consultarse en el siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=magazin-aula-urbana>.

Revista Educación y Ciudad



Respecto a la Revista Educación y Ciudad, se diseñó y diagramó la edición No. 32, “Innovación educativa y pedagógica”, se definió, en el marco del Comité Editorial de la Revista, el tema monográfico para las ediciones N°. 33 y 34 y se abrió la convocatoria para la recepción de artículos para estas ediciones. Adicionalmente se adelantaron gestiones para la indexación de la revista en agencias internacionales y la postulación en Publindex de Colciencias.

Este magazín puede consultarse en el siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=revista-educacion-ciudad>.

Libros



En la vigencia 2017, en materia de producción de libros se está adelantando la gestión para la edición, diseño e impresión de los siguientes títulos:

1. Premio a la investigación e innovación educativa 2016 (experiencias ganadoras).
2. Experiencias de acompañamiento in situ 2016 (escritas por docentes).
3. Ambientes de aprendizaje y sus mediaciones (resultados del proyecto).

Distribución de publicaciones impresas

En lo corrido de la vigencia, se han distribuido las siguientes publicaciones impresas a todas las IED (Instituciones educativas Distritales) y a profesores y estudiantes universitarios e investigadores:

1. Transformaciones y desafíos de la escuela actual: de subjetividades, ciudadanías, derechos y paisajes. (<http://www.idep.edu.co/?q=content/transformaciones-y-desafíos-de-la-escuela-actual-de-subjetividades-ciudadanías-derechos-y>).
2. Diversidad, interculturalidad, territorio y derechos en la escuela (<http://www.idep.edu.co/?q=content/diversidad-interculturalidad-territorio-y-derechos-en-la-escuela>).

3. Aprendizaje, cognición y mediaciones en la escuela. Una mirada desde la investigación en instituciones educativas del Distrito Capital. (<http://www.idep.edu.co/?q=content/aprendizaje-cognición-y-mediaciones-en-la-escuela-una-mirada-desde-la-investigación-en>).
4. Escuela, conflicto y paz. Dieciséis claves para la acción del maestro en el posconflicto. (<http://www.idep.edu.co/?q=content/escuela-conflicto-y-paz-dieciséis-claves-para-la-acción-del-maestro-en-el-posconflicto>).
5. Sistematización de experiencias de acompañamiento in situ. (<http://www.idep.edu.co/?q=content/sistematización-de-experiencias-de-acompañamiento-situ>).
6. Magazín Aula Urbana 104 y 103. <http://www.idep.edu.co/?q=magazin-aula-urbana>.

Distribución de publicaciones digitales



De otro lado se han distribuido las siguientes publicaciones digitales, las cuales fueron puestas al alcance del público en la biblioteca digital del IDEP, que es de acceso libre.

1. Las voces de los sujetos: Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial 2012-2016, disponible en el siguiente link: (<http://www.idep.edu.co/?q=content/las-vozes-de-los-sujetos-sistema-de-monitoreo-al-plan-sectorial-2012-2016>).
2. Uaque: el arte de con-vivir. Apuestas investigativas, pedagógicas y estéticas desde la escuela, disponible en el siguiente link: (<http://www.idep.edu.co/?q=content/uaque-el-arte-de-con-vivir-apuestas-investigativas-pedagógicas-y-estéticas-desde-la-escuela>)

3. Centro de Documentación

El Centro de Documentación del IDEP, es la unidad de información que principalmente gestiona, conserva y difunde el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y audiovisual producido al interior del Instituto. Así mismo, reúne bibliografía académica relacionada con la misión y objetivos del instituto como soporte al desarrollo educativo y pedagógico de la ciudad.

Su propósito es suministrar servicios especializados de información a los maestros, estudiantes, investigadores y ciudadanía en general interesados en la educación y desarrollo pedagógico de Bogotá como soporte a los procesos misionales del Instituto.

Entre los servicios de información que presta el Centro de Documentación se encuentran:

- Consulta, en sala de lectura, de los informes finales de investigación e innovación en educación y pedagogía.
- Consulta de publicaciones periódicas producidas por el IDEP (Revista Educación y Ciudad y Magazín Aula Urbana – MAU), y de otras publicaciones recibidas por convenio de intercambio de publicaciones.
- Envío de registros bibliográficos e información complementaria a través del correo electrónico.
- Orientación personalizada en la búsqueda de información.
- Atención y guía de grupos de estudiantes universitarios.
- Atención telefónica.

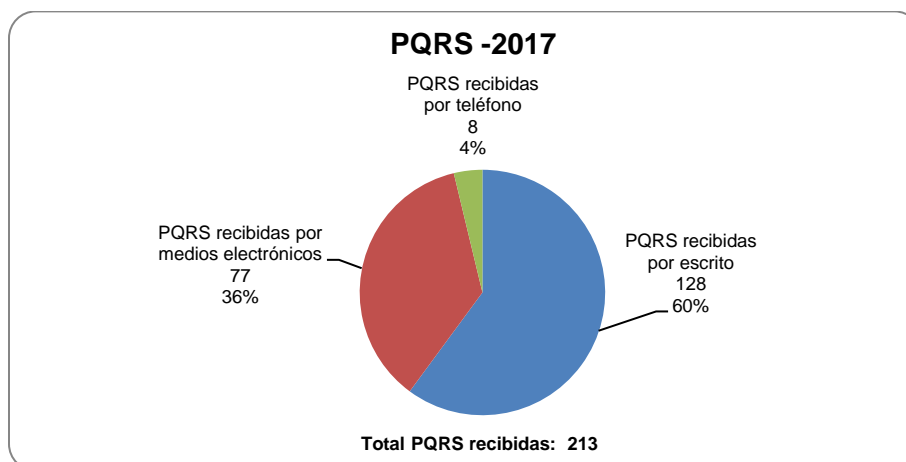
A 30 de junio de 2017, desde el Centro de Documentación se atendieron:

- 72 Docentes
- 47 Estudiantes
- 3 Directivos docentes
- 33 Instituciones

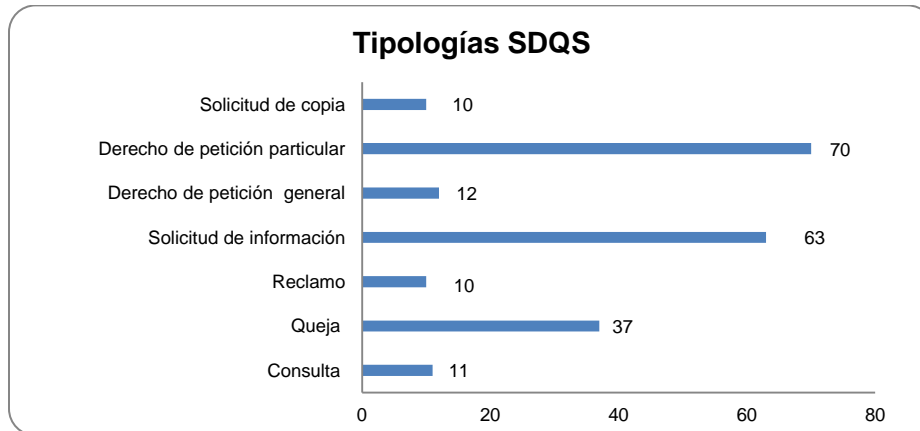
Adicional al Centro de Documentación, el IDEP dispone de los siguientes canales de atención para los ciudadanos:

- Canal escrito: radicando el comunicado en la Avenida Calle 26 No. 69D-91. Centro Empresarial Arrecife, Torre Peatonal. Oficina – 402 A.
- Canal presencial: A través de la ventanilla única de radicación, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 69D-91 Centro Empresarial Arrecife, Torre Peatonal – Oficina 402A.
- Correo electrónico: idep@idep.edu.co
- Menú desplegable Contáctenos en la página web <http://www.idep.edu.co>
- Canal telefónico: Pbx: 2630603

A través de estos canales, se recibieron, un total de 213 peticiones, las cuales fueron atendidas oportunamente y se consolidan las siguientes estadísticas.



Como se puede observar, del total de peticiones recibidas en el semestre, el 60% se recibió por medio escrito y el 36% a través de medios electrónicos. Estas peticiones se clasifican en las siguientes tipologías, de acuerdo con el Aplicativo (SDQS):



Del total de requerimientos allegados al IDEP, las tipologías más utilizadas son los derechos de petición de interés particular con un 33%, seguido de las solicitudes de información con un 30%, las quejas y reclamos generalmente se refieren a temas que son competencia de otras entidades como la Secretaría de Educación, por lo que se da traslado a la entidad responsable de entregar respuesta.

2. RESULTADOS ESTRATÉGICOS

Para la ejecución de la misión, el logro de la visión propuesta y los objetivos estratégicos planteados para el periodo 2016 -2020, el IDEP realizó un ejercicio de alineación de la plataforma estratégica y sus proyectos de inversión, en este sentido, a continuación se describen las metas que se tienen proyectadas cumplir en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos y su avance a 30 de junio de 2017.

Tabla No. 1 Metas Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”

Meta plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos		2016			2017			% avance transcurrido PD
Código meta PD	Meta cuatrienio	P	E	% avance	P	E	% avance	
386	3 Centros de innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	0	0	0%	1	0.35	35%	35%
383	Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado	0.10	0.10	100%	0.25	0.12	48%	62.86%
419	Sostener 100% la implementación del Sistema Integrado de Gestión	100	90	90%	100	58.2	58.2%	74.10%

P: Programado, E: Ejecutado, PD: Plan de Desarrollo
Fuente: SEGPLAN, corte: 30 de junio de 2017

En lo que tiene que ver con la meta 386 que hace referencia a la entrega en el año 2020 de tres (03) centros de innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro, es importante precisar que, aunque esta meta es de responsabilidad compartida con la Secretaria de Educación del Distrito, el compromiso del IDEP es entregar un programa de cualificación, investigación e innovación docente que opere en uno de los centros de innovación del maestro que entregue la SED.

El propósito central del programa es integrar, articular y potenciar todas aquellas acciones y rutas metodológicas de formación generadas como parte de la experiencia del IDEP en desarrollo de su misión, y vincularlas a los fines de la institución para relacionarlas con el fomento, impulso y consolidación de las experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas a manera de comunidades de saber y de práctica pedagógica. El programa aportará al proyecto estratégico “Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes”.

El componente de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica involucra estudios que: (1) buscan garantizar la producción de conocimiento relacionado con las comunidades de saber y práctica, y (2) propenden por el fortalecimiento y despliegue de acciones relacionadas con estrategias como el acompañamiento In Situ, la movilidad de colectivos de maestros a nivel distrital, el apoyo a experiencias, redes pedagógicas y prácticas de maestros en estudios desarrollados por el IDEP.

Con el diseño de rutas de cualificación y con el acompañamiento a las redes de maestros se incentivará la promoción del diálogo de saberes y el intercambio de experiencias como

puntos clave para enfrentar problemas relativos a la enseñanza, además de la relación con pares, que contribuirán a la consolidación de comunidades de saber y práctica.

A la fecha, el avance del 35% que reporta el IDEP tiene que ver con la definición del programa, denominado "Pensamiento Crítico para la Investigación y la innovación" y la definición de su objetivo, el cual consiste en diseñar, implementar y validar el acompañamiento y la cualificación como forma de interacción que viabilice la conformación y consolidación de comunidades de saber y de práctica pedagógica.

Específicamente, a 30 de junio de 2017, el estudio ha avanzado en la definición de la propuesta metodológica, conceptual y teórica para el proceso de cualificación docente que se ve plasmado en un diplomado. Adicionalmente se avanzó en la definición de la hoja de ruta y una aproximación conceptual sobre acompañamiento y experiencia pedagógica teniendo en cuenta los trabajos realizados por el IDEP. Finalmente, se abrió la convocatoria para seleccionar las experiencias pedagógicas en tres (3) niveles de acuerdo al nivel de desarrollo de la propuesta que participarían en el programa, tanto en el acompañamiento como en el diplomado. En esta convocatoria se inscribieron 154 experiencias, en las que participaron 394 docentes y fueron seleccionadas 50 experiencias con la intervención de 136 docentes de IED.

En las acciones adelantadas en la caracterización de experiencias de investigación, innovación y gestión están las visitas realizadas en febrero de este año a las 361 IED, en las que se identificaron 1276 experiencias de investigación, innovación y gestión, y se avanza en propiciar espacios dentro de las Instituciones Educativas Distritales y en las direcciones locales (DILES) para el compartir saberes pedagógicos e investigativos y reconocer prácticas educativas del Distrito Capital que contribuyan a la conformación de comunidades de saber y práctica pedagógica. En cuanto a la red de innovación se avanzó en la definición de los lineamientos para fortalecer e impulsar la red de innovación del Distrito a través del apoyo a las redes pedagógicas.

Por su parte la meta de 383 hace referencia a la entrega en el año 2020 de un (01) Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado; que con los aportes de las investigaciones, estudios y estrategias a desarrollar en el componente 1 del proyecto de inversión 1079: "Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica", el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP- apunta a la creación de un sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.

El propósito central del sistema es integrar una propuesta conceptual, metodológica y operativa en función de distintos módulos que reportan información cuantitativa y cualitativa de fuentes primarias y secundarias. Lo anterior se basa no solo en la percepción de la política desde sus actores en los contextos escolares, sino también en la consulta a distintas clases de documentos de política pública y al análisis del contexto, de la coyuntura educativa en Bogotá, D.C. y su relación con referentes de carácter nacional e internacional.

La meta al finalizar el cuatrienio es contar con el diseño e implementación del 100% del sistema ajustado. Se visualiza su funcionalidad no solo para hacer seguimiento a la

política del actual gobierno distrital desde los contextos escolares, sino también desde horizontes temporales más amplios, como herramienta fundamental de consulta para tener información de la política teniendo en cuenta distintas dimensiones. Entre estas, se encuentran: (a) sujetos involucrados en el proceso educativo -docentes, directivos docentes, estudiantes, padres de familia-, (b) instituciones: la escuela, la familia, la comunidad, la empresa (c) saberes: disciplinas, ejes temáticos transversales; y otras dimensiones que se construirán a partir del diseño y los estudios que consoliden el sistema.

A 30 de junio de 2017, el IDEP reporta un avance acumulado del 22% que representa un avance del 62.86%, frente a lo programado en el plan de desarrollo. Este avance corresponde al ajuste del sistema de categorías que orienta la indagación y en particular la construcción de instrumentos cuantitativos y cualitativos, a partir del análisis del documento que plantea las bases del Plan Sectorial de Educación, las consultas a los profesionales responsables en las diferentes unidades de la SED y la revisión de la documentación generada en las Direcciones de la misma acerca de cada uno de los proyectos de inversión y los programas a implementar en los colegios de la ciudad.

Igualmente se han establecido los ejercicios técnicos a ser utilizados en la consulta a fuentes primarias, a saber, encuesta, entrevistas, grupos focales, y cartografías sociales. Asimismo la muestra específica para la aplicación de la encuesta y los colegios seleccionados de acuerdo con los criterios establecidos para la indagación cualitativa; la validación y ajuste de los instrumentos con el equipo del Sistema, la preparación del pilotaje de instrumentos y el diseño específico de la estrategia operativa de la recolección de información primaria y secundaria. Se avanzó en el análisis documental de la producción académica de la SED y en el ajuste de la estrategia comunicativa a partir de la revisión de la herramienta de soporte (micrositio). Se realizaron 17 sesiones del Seminario del Equipo del Sistema, se participó en 5 sesiones de la Mesa de Lectura e Interpretación y se entregaron los diferentes productos planteados.

En cuanto a la Metodología de Evaluación de Impacto (MEI), al mes de junio el avance del trabajo desarrollado se resume en: definición de la ruta para el trabajo de campo y análisis de resultados al proyecto La escuela y la ciudad: una mirada desde los derechos de los niños, niñas y jóvenes de los colegios distritales de Bogotá, D.C., la definición de instrumentos de aplicación, la definición de la muestra de instituciones e investigadores para la realización del trabajo de campo e inició del trabajo de campo (realización de dos (2) entrevistas a profundidad y tres grupos focales).

Por último con relación a la meta 419 “Sostener 100% la implementación del Sistema Integrado de Gestión del Plan de Desarrollo”, el IDEP tiene organizado su sistema de gestión en siete (7) subsistemas, atendiendo también lo establecido en la norma técnica de calidad adoptada por el Distrito en el año 2011. A través de esta estructura de gestión se busca cumplir el compromiso que tiene el Instituto con la calidad, la seguridad y salud de los funcionarios en su trabajo, la gestión ambiental, la seguridad de la información, la gestión documental y con la responsabilidad que se tiene con la sociedad, toda esta estructura de gestión es auditada permanentemente por un sistema de control interno que brinda información sobre el cumplimiento de cada uno de estos compromisos.

De acuerdo con la programación para la vigencia 2017, en el primer semestre se logró un avance acumulado del 58.2% en la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión – SIG, que corresponde a un avance del 74,1% frente a lo programado en Plan de Desarrollo. Esta cifra que se describirá en detalle más adelante es el resultado del promedio de los avances individuales de cada uno de los siete (7) subsistemas que lo componen.

2.1 Proyectos de inversión

Adicional a las metas contenidas en el Plan de Desarrollo a cargo del IDEP y que fueron expuestas anteriormente, para el cumplimiento de los cuatro (4) objetivos estratégicos que se ha planteado para el período 2016-2020, se establecieron las metas que nos permiten dar cuenta de su logro, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla No. 2 Alineación Objetivos Estratégicos Metas

Objetivo Estratégico	Meta 2016 -2020
3. Producir información a partir del seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, que sirva como insumo para la toma de decisiones en el sector.	Realizar 5 estudios del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares
	Realizar 13 estudios en Escuela currículo y pedagogía, educación y políticas públicas y cualificación docentes
	Avanzar en 1 diseño del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares
	Desarrollar una (1) estrategia de Comunicación, Socialización y Divulgación.
2. Desarrollar investigaciones en el campo de la educación que aporten a la gestión de la política pública distrital.	Realizar 11 estudios en Escuela Currículo y Pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación Docente del componente de Cualificación, investigación e innovación docente: Comunidades de saber y de práctica pedagógica
1. Acompañar las experiencias de investigación e innovación de los actores educativos para promover el reconocimiento, la visibilización y el desarrollo de comunidades de saber y de práctica pedagógica	Realizar 5 estudios de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y práctica pedagógica
	Avanzar en 1 diseño de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica
	Desarrollar 1 estrategia de comunicación, socialización y divulgación de la cualificación, investigación e innovación docente: Comunidades de saber y de práctica pedagógica
4. Desarrollar acciones que garanticen la sostenibilidad y consolidación del Sistema Integrado de Gestión del IDEP.	Sostener 100 por ciento la implementación del Sistema Integrado de Gestión

Fuente: Seguimiento PEDI, corte: 30 de junio de 2017

Para el logro de cada una de estas metas, el IDEP tiene inscrito en el Banco de Proyectos del Distrito dos proyectos de inversión, el proyecto 1079 denominado “Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica” y proyecto 1039 denominado “Fortalecimiento a la Gestión Institucional”.

En la siguiente tabla se presenta la alineación de las metas con los correspondientes proyectos de inversión y el logro de cada una de estas metas con corte a 30 de junio de 2017.

Tabla No. 3 Alineación Proyectos de Inversión Metas

Proyecto de Inversión	Meta 2016 -2020	Magnitudes				Cumplimiento Acumulado PD	% Cumplimiento Acumulado PD
		2016		2017			
		P	E	P	E		
Proyecto 1079 Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica	Realizar 5 estudios del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares	1	1	1	0.48	1.48	29.60%
	Realizar 13 estudios en Escuela currículo y pedagogía, educación y políticas públicas y cualificación docentes	4	4	3	0.25	4.25	32.69%
	Avanzar en 1 diseño del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares	0.10	0.10	0.25	0.11	0.21	21.00%
	Desarrollar una (1) estrategia de Comunicación, Socialización y Divulgación.	1	0.93	1	0.46	N.A	N.A
	Realizar 11 estudios en Escuela Currículo y Pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación Docente del componente de Cualificación, investigación e innovación docente: Comunidades de saber y de práctica pedagógica	2	2	3	0.28	2.28	20.73%
	Realizar 5 estudios de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y práctica pedagógica	1	1	1	0.35	1.35	27.00%
	Avanzar en 1 diseño de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica	0.1	0.1	0.25	0.16	0.26	26.00%
	Desarrollar 1 estrategia de comunicación, socialización y divulgación de la cualificación, investigación e innovación docente: Comunidades de saber y de práctica pedagógica	0	0	1	0.46	N.A	N.A
Proyecto 1039 Fortalecimiento a la Gestión Institucional	Sostener 100 por ciento la implementación del Sistema Integrado de Gestión	100%	90%	100%	58,20%	N.A	N.A

P: Programado, E: Ejecutado, PD: Plan de Desarrollo
Fuente: SEGPLAN, corte: 30 de junio de 2017

A continuación se presenta en detalle el avance que se ha logrado a 30 de junio del presente año en cada uno de los proyectos de inversión

2.2 Proyecto 1079: Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica

Este proyecto se encuentra ubicado en el Eje estratégico “Igualdad de calidad de vida” y en el programa “Calidad educativa para todos” y tiene como objetivo “Contribuir en la producción, apropiación y divulgación de conocimiento en educación y pedagogía mediante la investigación, la innovación, el desarrollo pedagógico y el seguimiento a la política pública para promover transformaciones en el marco de una ciudad educadora que aporten al cumplimiento del derecho a la educación”, este proyecto contribuye a dos (2) proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, el proyecto

115 “Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica” y el proyecto 113 “Bogotá reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes”.

Este proyecto está estructurado en dos (2) componentes:

2.2.1 Sistema de Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares

El Sistema de Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares – Fase 2, está orientado por el diseño que incluye el avance y consolidación en la formulación de sus fundamentos conceptuales y metodológicos, técnicos e instrumentales. Igualmente, atiende la necesidad de ajustar y aplicar la estrategia de comunicación y gestión del conocimiento, así como elaborar los mecanismos y piezas de comunicación para brindar información a sus diferentes usuarios e interlocutores.

A la fecha se ha avanzado en la construcción de los referentes conceptuales, metodológicos y técnicos del Sistema, así como en el ajuste del sistema categorial de indagación y en la construcción, validación y ajuste de los instrumentos cuantitativos (encuestas) y cualitativos (grupos focales, entrevistas y cartografías sociales) que se aplicarán en el segundo semestre del 2017. También se ha avanzado en el establecimiento de los campos de seguimiento endógeno y exógeno y en las dimensiones del mismo, como descriptiva, analítica, interpretativa, comprensiva y crítica. Asimismo, en la revisión de los contextos de política en el marco latinoamericano, nacional y distrital.

El seguimiento contempla la realización de estudios en unos campos específicos en las líneas de investigación definidas por el Instituto, entre las que se encuentran Escuela, Currículo y Pedagogía – ECP; Educación y Políticas Públicas –EPP; y Cualificación Docente –CD. En la línea de Educación y Políticas Públicas se desarrollan dos estudios que le aportan al Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital:

El primero es el Sistema de Monitoreo de los estándares de calidad en educación inicial, que busca generar información oportuna y relevante sobre la educación inicial en la ciudad y aportar a los mecanismos que permiten hacer seguimiento a la implementación de la política pública educativa distrital. El avance en la revisión y validación realizada a las condiciones de calidad, a partir de los estándares, garantizará que la información recolectada mediante las fichas de registro individual de las IED muestre la realidad de la dinámica escolar Distrital y aporte insumos para la construcción de los planes de mejoramiento que pueden ser usados por la comunidad educativa.

A corte 30 de junio se adelantaron actividades que aportaron en el avance de las fases de formulación del proyecto y a la definición y ajuste de los instrumentos. También se avanzó en la formulación del documento base del sistema de monitoreo y se trabajó conjuntamente con el equipo técnico de educación inicial de la Secretaría de Educación Distrital (SED) en la revisión y validación de las condiciones de calidad para cada uno de los componentes que harán parte de dicho sistema y que permitirá ajustar la ficha de registro individual de las IED y complementarla con técnicas de indagación cualitativa. Así mismo, se elaboró la ruta metodológica de la estrategia operativa, comunicativa y de

movilización pedagógica que se desarrollará con las 146 IED que fueron escogidas para participar en la aplicación del sistema de monitoreo en 37.500 cupos.

El segundo estudio de la línea es Abordaje integral de la maternidad y la paternidad tempranas en el contexto escolar – fase II y tiene como objetivo principal la elaboración de un instrumento para el levantamiento de indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan realizar la planeación, medición y evaluación de un programa socio-educativo de Educación para la Sexualidad en los colegios distritales de Bogotá. En esta fase se trabajará en la elaboración y fundamentación de un cuerpo de indicadores y sus instrumentos, tanto cuantitativos como cualitativos, que permitirán el diseño de una intervención para el abordaje integral de la maternidad y la paternidad tempranas. Estas herramientas permitirán que la ciudad cuente con unos indicadores e instrumentos validados con la comunidad educativa y que podrán ser de utilidad al seguimiento de la política educativa en los contextos escolares.

A 30 de junio se inició la elaboración del marco de referencia y las bases conceptuales para los procesos cuantitativos y cualitativos. De la misma manera, se avanzó en la revisión y análisis de las bases de datos que ha permitido identificar elementos de retroalimentación para la Secretaría de Educación Distrital - SED y el sistema de alertas.

2.2.2 Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica

Este componente integra, articula y potencia todas aquellas acciones y rutas metodológicas de formación generadas como parte de la experiencia del IDEP en desarrollo de su misión, y las vincula con el fomento, impulso y consolidación de las experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas a manera de comunidades de saber y de práctica pedagógica, como un aporte al proyecto estratégico “Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes”. El componente tiene como objetivo central integrar todas las acciones que el IDEP desarrolla en relación a la formación de maestros para desarrollar e implementar la programación que dará lugar a uno de los centros de innovación del maestro que será operado por el IDEP.

Para la vigencia 2017, el diseño de la estrategia de Cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica, establecerá elementos conceptuales y metodológicos que viabilicen la conformación de comunidades de saber y de práctica pedagógica. A la fecha se encuentra establecida la ruta conceptual y metodológica del diseño y se ha avanzado en la conceptualización y fundamentación metodológica de la estrategia, a través de sesiones de trabajo con el investigador y el equipo del IDEP.

En relación al estudio de la estrategia de cualificación investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica, este comprende el diseño, puesta en marcha y validación de una estrategia de acompañamiento y cualificación a desarrollar con grupos de docentes, quienes estarán distribuidos en tres (3) niveles, de acuerdo con su experiencia en el desarrollo de propuestas de investigación e innovación. En su

duración se espera validar el acompañamiento y cualificación en estos niveles como estrategia de interacción para la conformación y/o consolidación de comunidades de saber y de práctica pedagógica. Este programa es denominado "Pensamiento Crítico para la Investigación y la innovación".

Específicamente, a 30 de junio de 2017, el estudio ha avanzado en la definición de la propuesta metodológica, conceptual y teórica para el proceso de cualificación docente que se ve plasmado en un diplomado. Adicionalmente se avanzó en la definición de la hoja de ruta y una aproximación conceptual sobre acompañamiento y experiencia pedagógica teniendo en cuenta los trabajos realizados por el IDEP. Finalmente, se abrió la convocatoria para seleccionar las experiencias pedagógicas en tres (3) niveles de acuerdo al nivel de desarrollo de la propuesta que participarían en el programa, tanto en el acompañamiento como en el diplomado. En esta convocatoria se inscribieron 154 experiencias, en las que participaron 394 docentes y fueron seleccionadas 50 experiencias con la intervención de 136 docentes de IED.

En la misma medida, se está actualizando y consolidando la información relacionada con las experiencias que en materia de investigación, innovación y gestión se están llevando a cabo en las IED de las 20 localidades de la ciudad. El objetivo es la visibilización y mapeo de estas experiencias que adelantan los docentes y directivos docentes en una herramienta tecnológica que permita identificar tendencias, nivel de avance y temáticas, entre otros, de estas experiencias.

Las acciones adelantadas hasta el 30 de junio de 2017 en relación al mapeo son las visitas a las 361 IED en febrero, en las que se identificaron 1276 experiencias de investigación, innovación y gestión, y se avanza en propiciar espacios dentro de las IED y en las direcciones locales (DILES) para compartir saberes pedagógicos e investigativos y reconocer prácticas educativas del Distrito Capital que contribuyan a la conformación de comunidades de saber y práctica pedagógica.

El IDEP está aportando a la construcción de estrategias que dinamicen la Red de Innovación del maestro en el contexto de los Centros de Innovación que el Plan de Desarrollo se ha trazado como meta, a partir de reuniones con los líderes de la redes y 8 encuentros en territorio con lo que se espera un procesos de formación horizontal a partir de un encuentro de saberes y un proceso participativo de construcción de un documento de política para el fortalecimiento de las redes de los docentes de las IED. En este primer semestre se avanzó en la definición de los lineamientos para fortalecer e impulsar la red de innovación del Distrito a través del apoyo a las redes pedagógicas. Estos lineamientos incluyen la revisión documental sobre la caracterización de redes llevada a cabo por la SED, el IDEP y material bibliográfico publicado por Magisterio. Adicionalmente, se definieron los lineamientos para desarrollar una estrategia de comunicación y divulgación de las acciones que realizan los docentes investigadores, innovadores y redes pedagógicas. Con esta propuesta, se pretende construir un marco de referencia para el ecosistema de innovación, el diseño participativo con representantes de la comunidad docente de una estrategia de comunicación y divulgación y llevar a cabo una primera fase de la implementación de esta estrategia.

Adicionalmente, dentro de este componente, se están desarrollando estudios en unos campos específicos de las líneas de investigación definidas por el Instituto, entre las que se encuentran Escuela, Currículo y Pedagogía – ECP; Educación y Políticas Públicas – EPP; y Cualificación Docente –CD. En la línea Cualificación Docente se desarrollan dos (2) estudios que le aportan a la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica y uno en la línea Escuela, Currículo y Pedagogía. Estos se encuentran descritos a continuación.

El primero es el estudio de cualificación docente: Transmedia educativa. Este estudio busca desarrollar un proceso de investigación y formación, con el fin de cualificar el uso y apropiación de los resultados de investigaciones e innovaciones pedagógicas financiadas y apoyadas por el IDEP en cinco (5) experiencias pedagógicas de IED mediante la producción de narrativas con el fin de divulgarlas de manera innovadora (transmedia) de forma que impacten de manera más eficaz a sus comunidades académicas. Este estudio contribuye a la formulación de estrategias dinámicas que dan cuenta de las experiencias pedagógicas o actividades que realizan las instituciones educativas distritales, utilizando herramientas narrativas diferentes a las tradicionales. Los hallazgos de la investigación servirán de base para consolidar las actividades que harán parte del programa “Pensamiento Crítico” a partir de: 1) Realizar una investigación participativa sobre prácticas de divulgación, uso y apropiación de investigaciones e innovaciones pedagógicas con 30 participantes de cinco (5) experiencias pedagógicas, a fin de generar recomendaciones sobre cómo incrementar el interés de los docentes del Distrito Capital por estos temas (Investigación); y 2) Formar en transmedia a treinta (30) participantes, a fin de realizar un pilotaje sobre los usos y aplicaciones de estas narrativas en los procesos de divulgación, uso y apropiación de las investigaciones e innovaciones pedagógicas del IDEP.

A 30 de junio de 2017 se ha realizado un avance en la definición de la ruta metodológica de la investigación y la formación, el diseño de la investigación participativa y los contenidos de la formación. Adicionalmente, se seleccionaron las 5 experiencias que participarán en el estudio.

El segundo estudio desarrollado dentro del componente dos (2) es el estudio para la formulación de la estrategia de desarrollo personal de los docentes – Ser Maestro busca establecer los referentes conceptuales y metodológicos, los campos de la oferta, los posibles oferentes, los recursos y medios de divulgación. Para ello, además de la consulta a las fuentes pertinentes tanto en lo conceptual como en lo metodológico, hará una revisión de las ofertas institucionales a nivel distrital y nacional, desarrollará un seminario con maestros para enriquecer con ellos los procesos de reflexión, análisis y diseño y asociado al mismo ofrecerá un taller que ponga a prueba un par de ofertas. Finalmente diseñará un portafolio de ofertas que acompañe al informe técnico final. Este aporta elementos conceptuales y metodológicos para la reflexión y planteamiento de la importancia del reconocimiento y desarrollo personal de los maestros en el marco del programa “Pensamiento crítico para la investigación e innovación educativa” y busca presentar una propuesta de oferta de programas que el IDEP prestaría a los docentes del Distrito en el marco de los centros de innovación de maestros.

En el primer semestre del año se ha avanzado en la elaboración de los referentes conceptuales, metodológicos técnicos y pedagógicos en términos de revisión de literatura, realización de entrevistas y actividades de consulta como el Grupo Focal con expertos en educación y en desarrollo personal. Los referentes conceptuales que se han trabajado han girado en torno a 4 ejes, que son desarrollo espiritual y exploración de mundo interior, prácticas corporales, ocio y recreación, y pedagogía. Adicionalmente, se han revisado experiencias institucionales de ofertas de servicio para el bienestar y desarrollo personal en contextos universitarios, cooperativas, cajas de compensación.

Finalmente, el estudio Escuela Currículo y Pedagogía: Prácticas de Evaluación fase dos (2) está orientado a desarrollar, sistematizar y realizar estudios y análisis sobre prácticas de evaluación en las 383 IED articulando esta información en el repositorio de Buenas Prácticas de Evaluación y promoviendo su divulgación y socialización en el Distrito. Las 383 IED serán visitadas por un equipo del IDEP para aplicar el instrumento de caracterización que permitirá formular una línea base. Se busca conformar una Red de Instituciones Distrital por la evaluación RIE, para lo cual ya se estableció la propuesta de los lineamientos para la creación de la misma en el Distrito Capital, en la cual se espera la participación activa de directivos y docentes de las IED. Este estudio contribuye con la producción, apropiación y divulgación de conocimiento en evaluación y a fomentar una cultura de la evaluación educativa para promover transformaciones en el modelo educativo de la ciudad.

A junio 30 de 2017, se avanzó en el ajuste de la línea base elaborada en la vigencia 2016 y en la elaboración de un documento con la ruta de trabajo para la propuesta de creación de una RED de Instituciones por la Evaluación en el Distrito Capital. Adicionalmente se estableció la ruta de trabajo para la propuesta de contenidos conceptuales y metodologías de los escenarios de encuentro e interacción entre las entidades, instituciones, directivos y docentes participantes en el estudio sobre prácticas de evaluación en el Distrito y se definió la ruta de trabajo para la realización de la caracterización, sistematización y análisis de buenas prácticas de evaluación, así como el levantamiento de información para la línea de base sobre prácticas de evaluación en todas las instituciones oficiales del distrito capital y los sistemas de evaluación institucional sobresalientes de IED premiadas en PEGI. Para terminar, se elaboraron, ajustaron y validaron los instrumentos que permitirán la exploración de las buenas prácticas en las 383 IED y la aplicación de la línea base en las prácticas de evaluación encontradas en la 383 IDE y se llevó a cabo la propuesta de las herramientas virtuales que constituyen el apoyo tecnológico al estudio sobre prácticas de evaluación.

Adicionalmente, a través del Premio a la Investigación e Innovación Educativa y del apoyo a la participación de docentes en actividades culturales y académicas el IDEP aporta al fortalecimiento de la imagen social del Docente Investigador e Innovador, en cabeza de los ganadores del Premio. Estas actividades están asociadas al quehacer educativo de los maestros al valorar el papel crucial e insustituible del educador en el mejoramiento de la calidad de la educación y la del bienestar de los niños y jóvenes de Bogotá. El IDEP reconoce el liderazgo de los maestros en la solución de problemas y en la innovación educativa y pedagógica, confirmando que sin su participación sería imposible producir los cambios educativos deseados.

A corte 30 de junio de 2017 se han inscrito a la XI versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2017, 28 Proyectos (8 en la modalidad de investigación y 20 en la modalidad de innovación) y 42 docentes (8 la modalidad de investigación y 34 en la modalidad de innovación).

Igualmente, el Instituto apoyó la participación de 207 docentes del Distrito en 5 eventos (tres locales, uno en Cartagena y uno en México), así.

1. XIII Congreso Nacional de Lectura (Bogotá). Participación de 47 docentes.
2. III Encuentro de Historia Oral (Bogotá). Participación de 106 docentes, 46 como ponentes y 60 como asistentes.
3. Conferencia Action Research Network of the Americas –ARNA (Cartagena) 2017. Participación de 10 docentes, todos como ponentes.
4. XIII Encuentro de geometría y sus aplicaciones (Bogotá). Participación de 17 docentes, 7 como ponentes y 10 como asistentes.
5. VIII Encuentro Iberoamericano de Colectivos y Redes de Maestros (México). Participación de 26 docentes, todos como ponentes.

2.3 Proyecto 1039: Fortalecimiento a la gestión institucional

Este proyecto de inversión se encuentra ubicado en el Eje transversal “Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia” y en el programa “Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía”; tiene como objetivo “Garantizar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el IDEP en concordancia con las normas establecidas en materia de gestión institucional y con los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 Bogotá Mejor para Todos, bajo criterios de transparencia y ética pública” y como meta plan: “sostener el 100% la implementación del sistema integrado de gestión”.

Como se observa en la Tabla 1 del presente informe el avance logrado por el IDEP en lo transcurrido del Plan de Desarrollo es del 74,1%. Para la vigencia 2017, se logró un avance acumulado del 58.2% en la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión – SIG, esta cifra es el resultado del promedio de los avances individuales de cada uno de los siete (7) subsistemas que lo componen, en relación con la programación de cada uno de ellos. A continuación se muestra el cuadro resumen del avance por subsistema:

Tabla No. 4 Avance Sistema Integrado de Gestión IDEP

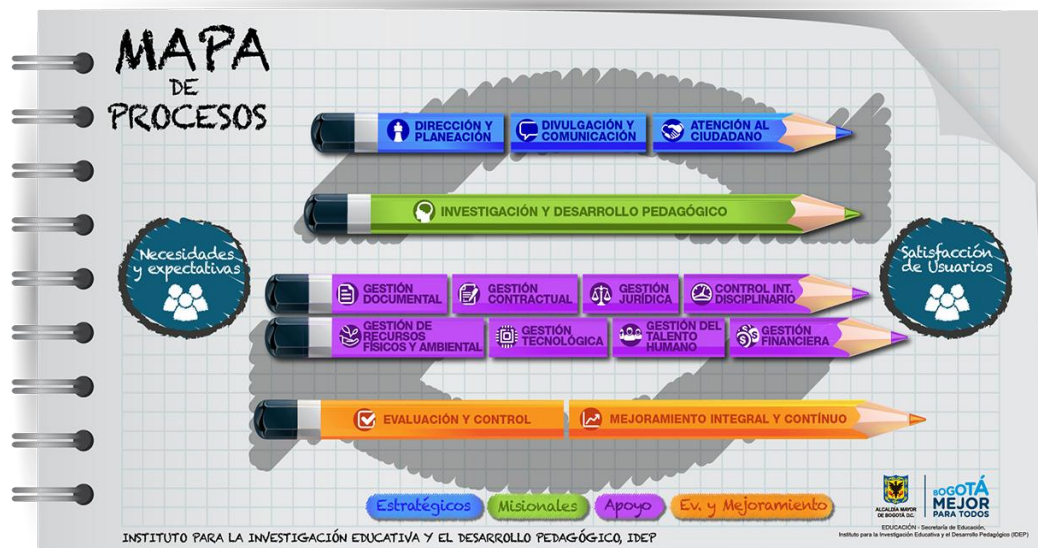
Subsistema de Gestión	Avance
1. Subsistema de Gestión de la Calidad - SGC	86,3%
2. Subsistema de Control Interno -SCI	50,0%
3. Subsistema de Seguridad de la Información -SGSI	50,0%
4. Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA	58,8%
5. Subsistema de Gestión Ambiental - SGA	50,0%
6. Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo - SGSST	50,0%
7. Subsistema de Responsabilidad Social -SRS	62,5%
Promedio de Avance SIG	58,2%

Fuente: Informe SIG, corte: 30 de junio de 2017 – Oficina Asesora de Planeación

La implementación del SIG se viene desarrollando con el plan de acción propuesto para la vigencia 2017, a continuación se presentan los resultados más relevantes de cada subsistema.

2.3.1 Subsistema de Gestión de Calidad -SGC

El IDEP realizó una revisión de su planeación estratégica para el periodo 2016-2020, en el marco de este proceso, reformuló su misión, visión y objetivos estratégicos. Para el logro de la estrategia trazada se identificó la necesidad de revisar el modelo de operación por procesos que estaba implementado en la entidad, en el 2017 todos los funcionarios del IDEP trabajaron en la revisión y ajuste de los procesos y procedimientos, resultado de este trabajo, se elaboró un nuevo mapa de procesos el cual se presenta a continuación.



El principal cambio que se observa en el mapa de procesos del IDEP es el paso de tres (3) procesos misionales (diseños, estudios y estrategias) a un proceso, identificado como Investigación y Desarrollo Pedagógico, el cual tiene como objetivo diseñar e implementar estrategias y/o proyectos para el fortalecimiento de comunidades de saber, la transformación de prácticas pedagógicas en contextos escolares y la producción de conocimiento e información para aportar tanto a la política educativa distrital como a las prácticas pedagógicas.

Otro de las modificaciones que se reflejan en el mapa de procesos, tiene que ver con la decisión de dar el carácter de estratégico al proceso de Atención al Ciudadano, que no es un cambio menor, sino la representación gráfica del compromiso que el IDEP tiene con sus usuarios, sus necesidades y expectativas y con la participación de la ciudadanía en la gestión institucional, para lo cual se formuló el plan de participación ciudadana dentro del cual se contempla la realización de una sesión de rendición de cuentas presencial el 31 de julio de 2017, y que es solo una de las actividades que realiza el IDEP con el ánimo

de rendir cuentas a la ciudadanía, toda vez que se realizan acciones como mantener actualizada la página web con información de los proyectos y planes que se pretenden adelantar así como los informes de gestión que dan cuenta de los resultados adelantados.

Se refleja también en este nuevo mapa, la articulación de los procesos de seguimiento, evaluación, control y mejora continua. En el marco de esta articulación, en 2017 se elaboró el Código de Buen Gobierno que compromete al equipo directivo, funcionarios y contratistas del IDEP con el cumplimiento de los valores y principios éticos identificados como deseables en el IDEP, entre los que se destacan el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, el trabajo en equipo, este código de buen gobierno representa nuestro compromiso con una gestión eficiente, íntegra y transparente.

Todos estos cambios se formalizaron a través de la expedición de la Resolución 050 de 28 de Junio de 2017, “Por medio de la cual se aprueba la Plataforma Estratégica y Plan Estratégico de Desarrollo institucional 2016-2020 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP”, la cual está publicada en la página web de la entidad.

2.3.2 Subsistema de Control Interno–SCI

La implementación de este subsistema en el IDEP, busca unificar criterios en materia de control interno, estableciendo una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación.

En el marco de este subsistema se realizó la alineación los instrumentos de planeación y control implementados para la autoevaluación de la gestión como son: Plan Operativo Anual – POA, indicadores de gestión, Plan de Acción, Plan de Mejoramiento por Procesos e Institucional, con el fin de tener información confiable y oportuna de manera que sea el insumo principal para la toma de decisiones y para la rendición de cuentas a la ciudadanía y a los entes de control.

Dentro de la valoración de Plan de Mejoramiento realizada por la Oficina de Control Interno, se observa un índice de seguimiento por parte de los líderes de proceso del 94%, equivalente a 264 acciones de 281 de la base de datos de Plan de Mejoramiento. Este índice muestra un incremento del 29% frente a la última medición, lo que indica una mayor apropiación por parte de los equipos frente al ciclo de mejoramiento de la entidad. Este resultado refleja mayores escenarios de diálogo entre dependencias, asignación específica de roles de seguimiento en los procesos y un incremento en la consulta de instrumentos de mejoramiento dispuestos en los diferentes medios, tales como Maloca AULASIG y Google Drive.

En el primer semestre de 2017 se han desarrollado el Programa de Auditorías y se han abordado los procesos de Gestión Contractual, Gestión Financiera, Gestión de Recursos Físicos y Gestión de Talento Humano.

Los resultados de auditoría se encuentran publicadas en Maloca AulaSIG, link:

<http://www.idep.edu.co/?q=content/informes-de-auditorias-internas#overlay-context=>

Igualmente se desarrollan espacios que favorecen el seguimiento y control de la gestión que realiza el IDEP, como son el Comité de Contratación donde realiza un control en la liquidación contractual, evidenciando una mejora en los índices de ejecución de las dependencias; comité de Inventarios donde ha recomendado algunas líneas frente al Plan de Inventarios 2017 y su coordinación con la implementación del nuevo marco normativo contable; Comité de Conciliación, donde se aportó una política de daño antijurídico frente a la respuesta que debe entregarse en tiempos legales respecto a planes de mejoramiento y requerimientos de auditoría; Comité SIG y Control Interno.

2.3.3 Subsistema de Seguridad de la Información -SGSI

Este subsistema tiene que ver con la información que el IDEP produce, se está trabajando en garantizar tres (3) características fundamentales: la disponibilidad, la integridad y la confidencialidad.

En la actualidad, la información que producen las entidades es considerada el más importante de sus activos, pues es allí donde reposa la historia, la evidencia y el registro de su gestión, especialmente la información que se produce desde las áreas misionales, para el caso del IDEP, la información que se produce en ejecución de los proyectos de investigación y desarrollo pedagógico.

El IDEP viene trabajando desde el 2016, en garantizar estas características en los activos de información que reposan en medios tecnológicos, como bases de datos, sistemas de información y archivos electrónicos, para esto se realizó el diagnóstico de la infraestructura tecnológica y a partir de los resultados obtenidos, se formuló el Plan Estratégico de Tecnología, que inició en 2017 con un proceso para la instalación de una solución tecnológica que permita asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información contenida en los servidores de la entidad desde el año 1994.

Así las cosas se está adelantando una licitación pública para la contratación de una solución de Hiperconvergencia, considerada una de las buenas prácticas en uso de tecnologías de información y comunicación, que está orientada a la virtualización de los centros de cómputo de las entidades. El pliego de condiciones así como los demás documentos que soportan el proceso contractual están disponibles en la página de contratación estatal - SECOP y de acuerdo con el cronograma se espera que esté adjudicada a finales de agosto.

2.3.4 Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo – SIGA

Alineado con lo trabajado desde el Subsistema de Seguridad de la Información y con el ánimo de garantizar la disponibilidad, la integridad y la confidencialidad de la información que el IDEP produce y que tiene en documentos físicos y teniendo en cuenta el diagnóstico realizado al Subsistema de Gestión Documental en diciembre de 2016 se estructuró el plan de acción para la vigencia 2017, teniendo como resultado para el primer semestre del año los siguientes avances:

- Ajuste del Plan Institucional de Archivos- PINAR y el Programa de Gestión Documental – PGD.
- Elaboración de las Tablas de Retención Documental del IDEP con sus anexos para presentación al Consejo Distrital de Archivos y obtener su convalidación, una vez recibido el aval, se iniciará la intervención del archivo en donde reposa toda la información que ha producido el IDEP desde su creación y asegurar así la conservación de estos documentos, de tal forma que futuros investigadores puedan consultar esta información y permita tomar decisiones basadas en hechos y datos reales.

2.3.5 Subsistema de Gestión Ambiental - SGA

En lo que tiene que ver con el compromiso del IDEP con su entorno, se tiene implementado el subsistema de gestión ambiental que está orientado a realizar buenas prácticas para prevenir, controlar y mitigar los impactos que genera el Instituto en el medio ambiente.

En el marco de este sistema, los funcionarios del IDEP realizan actividades como la separación de los residuos desde la fuente y la impresión controlada de documentos para reducir el consumo de papel. En este mismo sentido, se suscribió un convenio con la asociación de recicladores de Puente Aranda, en el marco del cual el IDEP entrega a los recicladores los residuos aprovechables que produce, como papel y cartón y en contraprestación nos brindan capacitación sobre cómo hacer la separación de estos residuos.

Igualmente se desarrolló una jornada de recolección de residuos eléctricos, electrónicos y especiales con la participación de los servidores del IDEP para disponerlos con ocasión de la jornada de Reciclación de la Secretaría de Ambiente del Distrito, los días 24 y 25 de mayo de 2017. Adicionalmente se realizaron las bajas correspondientes mediante la Resolución 175 de 2016 “por la cual se autoriza a dar de baja definitiva de bienes de propiedad del IDEP Bienes muebles de propiedad planta y equipo, clasificados como inservible” a la Organización de Recicladores de Oficio Asociación de Puente Aranda Recicladores Independientes – ASOPAREIN, para su aprovechamiento y disposición final.

Es importante resaltar el compromiso de los funcionarios del Instituto con el medio ambiente a través el uso restringido del vehículo, es así como el primer jueves de cada mes no traen sus vehículos y hacen uso de los medios de transporte alternativos como la bicicleta o los sistemas masivos.

Igualmente, se realizó en 2017 la semana ambiental en la que se desarrollaron actividades como ciclo paseo por la red de ciclorutas aledañas a la entidad y una visita guiada al jardín Botánico

2.3.6 Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo - SGSST

El talento humano es el recurso más importante de las organizaciones y el IDEP está trabajando por el bienestar físico, mental y social de sus funcionarios y por un óptimo funcionamiento de sus instalaciones.

Durante el segundo semestre de 2016 y lo que va corrido del 2017, se han ejecutado los planes de capacitación y las actividades de inducción y reinducción, orientadas a proporcionar al funcionario las herramientas necesarias para el correcto desarrollo de sus funciones.

De otra parte se han ejecutado los planes de bienestar, en el que se incluyen acciones orientadas a garantizar el bienestar físico y social de los funcionarios, tales como la realización de pausas activas durante la jornada laboral, la formación en primeros auxilios y la capacitación en la prevención e identificación del acoso laboral.

Se cumplieron las actividades y fechas establecidas en el plan anual de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y se dio cumplimiento a la ejecución del Programa de Orden y Limpieza denominado las cinco (5) eses. En el segundo semestre de este año se realizará la evaluación del riesgo psicosocial que se aplicara a todos los funcionarios del IDEP, una vez se obtengan los resultados se formulará el correspondiente plan de intervención.

2.3.7 Subsistema de Responsabilidad Social –SRS

El Subsistema de Responsabilidad Social es una herramienta de gestión organizacional, transversal a los diferentes subsistemas de gestión, que garantiza la sostenibilidad de las acciones, proyectos y políticas públicas, teniendo en cuenta los grupos de interés y partes interesadas con los que se relaciona, más allá de las obligaciones legales, basada en la ética y transparencia.

De acuerdo con lo programado para este subsistema, durante el primer semestre de 2017 la Entidad logró estructurar, generar y publicar el Mapa de Usuarios y Partes Interesadas con el concurso de la Subdirección Académica, para lo cual se realizaron mesas de trabajo y revisión por parte de los profesionales de la dependencia. El documento se encuentra publicado en la Maloca Aula SIG en el siguiente enlace: http://www.idep.edu.co/sites/default/files/Mapa%20de%20Usuarios%20y%20Partes%20Interesadas_V1.pdf#overlay-context=content/subsistemas-sig%3Fq%3Dcontent/subsistemas-sig

Como se mencionó en el Subsistema de Gestión de Calidad, y debido a que también hace parte de este subsistema, se logró la elaboración, publicación y socialización del Código de Buen Gobierno, el cual contribuye a la implementación de políticas dirigidas a la gestión ética y de transparencia. El Código de Buen Gobierno está publicado en la Maloca AulaSIG como parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/Co%CC%81digo%20de%20Buen%20Gobierno.pdf>

La Responsabilidad Social está también presente con los servidores públicos que pertenecen a la entidad, para lo cual el Instituto en el primer semestre del año en curso, realizó el ejercicio de inducción y reinducción con una cobertura del 100% de las personas vinculadas, llevando diversos temas relacionados con las funciones de todas las dependencias, los procesos, procedimientos, trámites, productos y servicios que ejecutan y desarrolla el IDEP.

3. GESTIÓN PRESUPUESTAL

La gestión presupuestal del IDEP a 30 de junio de 2017 fue satisfactoria, tal como se aprecia en la Tabla No. 5, considerando que durante la vigencia 2017 se inicia con un presupuesto de inversión de \$3.893 millones, equivalente al 40.9% del total del presupuesto. No obstante, como resultado de la gestión de la administración se incrementó el presupuesto de inversión a la participación a \$6.187 millones que a su vez incrementa la participación a 52.5% del total del presupuesto del Instituto.

En lo que respecta a la ejecución de recursos, podemos observar que el total de compromisos acumulados a 30 de junio en funcionamiento es de \$2.670 millones equivalente al 47.6% de este presupuesto. En inversión se cuenta con compromisos acumulados equivalentes por valor de \$ 5.447 que equivalen al 88% del total de inversión, porcentaje muy positivo y que nos tiene a la cabeza de ejecución de las entidades del Distrito.

Tabla No. 5 Presupuesto Programado, Comprometido y Girado a 30 de junio de 2017

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP						
<i>Presupuesto Programado, Comprometido y Girado a 30 de junio de 2017</i>						
Concepto	Valor inicial	Acumulado adición	Valor apropiación	Acumulado compromiso	%	Acumulado pago
GASTOS	\$ 9.507	\$ 2.294	\$ 11.801	\$ 8.117	68,8%	\$ 3.737
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 5.614	\$ 0	\$ 5.614	\$ 2.670	47,6%	\$ 2.345
INVERSION	\$ 3.893	\$ 2.294	\$ 6.187	\$ 5.447	88,0%	\$ 1.393
Fuente: Presupuesto IDEP						

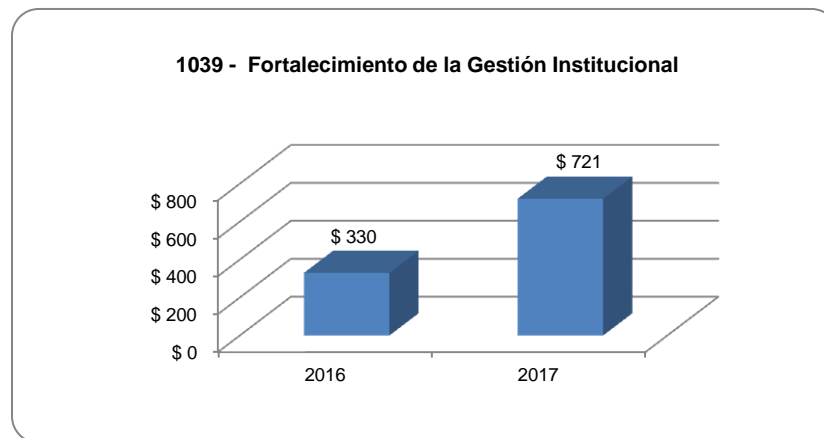
Respecto a la ejecución por proyectos de inversión, a continuación se puede observar su ejecución financiera, respecto a la vigencia 2016.



El proyecto 1079 Investigación e innovación para el fortalecimiento de comunidades de saber y de practica pedagógica tiene dos (2) componentes: sistema de seguimiento a la política educativa distrital y la estrategia de cualificación, investigación e innovación educativa: comunidades de saber y de práctica pedagógica.

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, vigencia 2016, el proyecto contó con una apropiación de \$ 2.418 millones distribuidos en los dos componentes.

Para el 2017, estos recursos aumentaron en un 82% para avanzar en el cumplimiento de contar en el 2020 con un sistema de seguimiento a la política Educativa Distrital en los contextos escolares ajustado e implementado y un programa que operará en uno de los Centros de Innovación del Maestro que de acuerdo con la Secretaría de Educación estará a cargo del IDEP.



El Proyecto 1039 tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el IDEP en concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo 2016-2020 Bogotá Mejor para Todos.

Para la vigencia 2016 contó con una apropiación de 330 millones, para la vigencia 2017 estos recursos aumentaron en un 118% teniendo en cuenta que el IDEP adelanta una importante inversión en actualización tecnológica, tal como se reportó en el numeral 2.3.3. en el avance del Subsistema de Seguridad de la Información.

4. GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

En materia contractual y jurídica, se destacan los siguientes logros:

- Como resultado de la incursión en la adquisición de bienes y servicios a través de los Acuerdos Marcos de Colombia Compra Eficiente, se creó el proceso y procedimiento, el cual fue avalado metodológicamente por la Oficina Asesora de Planeación y publicado en la página WEB del IDEP en Maloca Aula Virtual.
- El plan de adquisiciones a 30 de junio de 2017, cuenta con un 88% de ejecución contractual, cumpliendo con lo programado y proyectado.
- Se está iniciando con el registro de la entidad en la plataforma transaccional de SECOP II y de esta forma permitir que todos los procesos contractuales se adelante a través de ésta.
- La entidad no tiene demandas en contra que generen un contingente judicial, solo adelanta como demandante un proceso ejecutivo proveniente de un proceso de repetición, del cual se logró recuperar \$34 millones
- Se depuraron activos, específicamente los entregados al Archivo de Bogotá, por valor de 490 millones de pesos.
- Se adelantó el proceso de baja de bienes muebles en desuso u obsoletos, intangibles (software).